

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estado de pérdidas y ganancias y, el balance correspondiente al ejercicio 2014.

Por Secretaría se da lectura a las cuentas, Estado de Pérdidas y Ganancias por año 2014 y el Balance General al 31 de diciembre de 2014 de la compañía ALTA DIRECCIÓN CONSULTORES ALDIR CIA. LTDA., los mismos que habiendo sido revisados y aprobados por el Directorio, son a su vez aprobados por unanimidad de los socios asistentes a la Junta.

2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General

Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura al informe, previamente revisado y aprobado por el Directorio, y que es presentado a la Junta por el señor Gerente General; luego de una breve deliberación éste es aprobado por los socios asistentes, sin el voto del socio Econ. Fabián Raza Dávila, que en su calidad de Gerente ha informado a la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

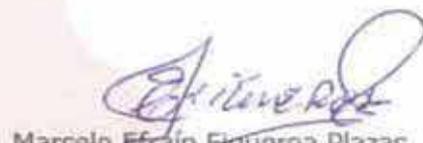
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales

Por cuanto la compañía ha registrado utilidades líquidas en el ejercicio económico correspondiente al año de 2014, la Junta unánimemente resuelve distribuir a los socios en calidad de dividendos, previo la deducción prevista en el Art.109 de la ley de compañías, esto es un cinco por ciento de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva, hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social; además se destinará el 10% de la utilidad líquida al fondo de reserva voluntario estipulado en el contrato social.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario que certifica.



Fabián Raza Dávila
SECRETARIO



Marcelo Efraín Figueroa Plazas
PRESIDENTE DE LA JUNTA